

MAXARASESORES S.A

Av de los Shyris 3140 y Marcella

Teléfonos: 3360982

QUITO – ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAXARASESORES S.A

En la ciudad de Quito a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete , a las 9h00 en las oficinas de la compañía, , se encuentran presentes la señora Dávila Barrera Marjorie Gisela en calidad de propietaria de 10 acciones de un dólar cada una , y , el Señor Mariño Tamayo Iván Xavier en calidad de propietario de 990 acciones de un dólar cada una. Las acciones se encuentran pagadas en el 100% cada una, y los presentes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, y de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y el Estatuto social, deciden por unanimidad reunirse en Junta General para conocer y resolver sobre:

1. Informe de Comisario año 2016
2. Informe de Gerente General año 2016.
3. Estados Financieros año 2016;y,
4. Destino de Utilidades del año 2016.

La junta se instala bajo la presencia del accionista mayoritario Señor Mariño Tamayo Iván Xavier, y actúa como Secretaria la señora Dávila Barrera Marjorie Gisela, accionista minoritaria.

PRIMER PUNTO:

El accionista Señor Mariño Tamayo Iván Xavier, solicita la palabra y manifiesta que por Secretaria se de lectura al informe de la Señora que actúa como comisario por el año 2016. Se procede a dar lectura al informe, el Señor Mariño Tamayo Iván Xavier mociona su aprobación. Sometida a votación es aprobada por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO:

La Señora Dávila Barrera Marjorie Gisela accionista minoritaria procede a solicitar la palabra y da lectura al informe de Gerencia General por el año 2016.

Concluida la lectura, el Señor Mariño Tamayo Iván Xavier mociona su aprobación. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.



TERCER PUNTO:

El accionista Señor Mariño Tamayo Iván Xavier solicita la palabra y manifiesta que por Secretaría se de lectura al informe de los Estados Financieros, y concluida la misma, el mencionado accionista mociona su aprobación. Sometida a votación es aprobada por unanimidad.

CUARTO PUNTO:

El accionista Señor Mariño Tamayo Iván Xavier solicita la palabra y manifiesta que los informes que se han aprobado así como de los Estados Financieros del año 2016, **existen utilidades, por lo que se mociona que en esta ocasión no se distribuyan las mismas sino que se destinen a una reinversión futura.** Sometida la moción a votación, es aprobada por unanimidad.

Por unanimidad se aprueba y se da lectura, la Junta General, dándose por concluida la Junta General Ordinaria y Universal a las 11h25am.



XAVIER MARIÑO TAMAYO
ACCIONISTA MAYORITARIO



MARJORIE DAVILA
ACCIONISTA MINORITARIO

